

REPORTE DE NORMAS LEGALES: 23/07/2017

ORGANISMOS EJECUTORES

NORMA	TITULO	ORGANISMO EMISOR	RESUMEN
RESOLUCIÓN Nº 451-2017/SBN-DGPE-SDAPE (18.07.2017)	Disponen primera inscripción de dominio a favor del Ministerio de Transportes y Comunicaciones y de SEDAPAL, de terrenos urbanos ubicados en la Provincia Constitucional del Callao y en el departamento de Lima	Superintendencia Nacional de Bienes Estatales	<ul style="list-style-type: none"> • Se dispone la primera inscripción de dominio en el marco del Decreto Legislativo N° 1192, a favor del Ministerio de Transportes y Comunicaciones - MTC del terreno urbano de 37,16 m², denominado TE-041B, ubicado en la avenida Oscar R. Benavides, cuadra 43, en el intercambio vial con la avenida Elmer Faucett, distrito del Callao, Provincia Constitucional del Callao, con la finalidad de ser destinado al Proyecto: "Línea 2 y Ramal Avenida Faucett – Avenida Gambeta de la Red Básica del Metro de Lima y Callao", según plano perimétrico y memoria descriptiva. • La Zona Registral N° IX – Oficina Registral del Callao de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos, efectuará la primera inscripción de dominio a favor de la Autoridad Autónoma del Sistema Eléctrico de Transporte Masivo de Lima y Callao – AATE del terreno descrito en el párrafo precedente en el Registro de Predios del Callao.
RESOLUCIÓN Nº 452-2017/SBN-DGPE-SDAPE (18.07.2017)	Disponen primera inscripción de dominio a favor del Ministerio de Transportes y Comunicaciones y de SEDAPAL, de terrenos urbanos ubicados en la Provincia Constitucional del Callao y en el departamento de Lima	Superintendencia Nacional de Bienes Estatales	<ul style="list-style-type: none"> • Se dispone la primera inscripción de dominio en el marco del Decreto Legislativo N° 1192, a favor de la Empresa de Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima – SEDAPAL del terreno eriazado de 216,07 m², denominado Terreno A, ubicado al Noreste del Asentamiento Humano Tarma Chico, distrito del Rímac, provincia y departamento de Lima, según plano perimétrico y memoria descriptiva. • La Zona Registral N° IX - Sede Lima de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos, efectuará la primera inscripción de dominio a favor de SEDAPAL del terreno descrito en el párrafo precedente, en el Registro de Predios de Lima.
RESOLUCIÓN Nº 453-2017/SBN-DGPE-SDAPE (18.07.2017)	Disponen primera inscripción de dominio a favor del Ministerio de Transportes y Comunicaciones y de SEDAPAL, de terrenos urbanos ubicados en la Provincia Constitucional del Callao y en el departamento de Lima	Superintendencia Nacional de Bienes Estatales	<ul style="list-style-type: none"> • Se dispone la primera inscripción de dominio en el marco del Decreto Legislativo N° 1192, a favor del Ministerio de Transportes y Comunicaciones - MTC del terreno urbano de 299,38 m², denominado TE-037A, ubicado en la intersección de la avenida Oscar R. Benavides con la calle Gavilanes de la Urbanización El Aguila, distrito de Bellavista, Provincia Constitucional del Callao, con la finalidad de ser destinado al Proyecto: "Línea 2 y Ramal Avenida Faucett – Avenida Gambeta de la Red Básica del Metro de Lima y Callao", según plano perimétrico y memoria.

			<ul style="list-style-type: none"> La Zona Registral N° IX – Oficina Registral del Callao de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos, efectuará la primera inscripción de dominio a favor de la Autoridad Autónoma del Sistema Eléctrico de Transporte Masivo de Lima y Callao – AATE del terreno descrito en el párrafo precedente en el Registro de Predios del Callao.
RESOLUCIÓN N° 0454-2017/SBN-DGPE-SDAPE (18.07.2017)	Disponen primera inscripción de dominio, a favor del Ministerio de Transportes y Comunicaciones y del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, de terrenos urbanos ubicados en el departamento de Lima y la Provincia Constitucional del Callao	Superintendencia Nacional de Bienes Estatales	<ul style="list-style-type: none"> Se dispone la primera inscripción de dominio en el marco del Decreto Legislativo N° 1192, a favor del Ministerio de Transportes y Comunicaciones – MTC, del terreno urbano de 3,84 m², denominado PL19BIS-01, ubicado en la avenida Nicolas Ayllon, cuadra 25, altura de la avenida Benjamín Franklin, distrito de Ate, provincia y departamento de Lima, con la finalidad de ser destinado al Proyecto: “Línea 2 y Ramal Avenida Faucett – Avenida Gambeta de la Red Básica del Metro de Lima y Callao”, según plano perimétrico y memoria descriptiva. La Zona Registral N° IX – Oficina Registral de Lima de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos, efectuará la primera inscripción de dominio a favor de la Autoridad Autónoma del Sistema Eléctrico de Transporte Masivo de Lima y Callao – AATE del terreno descrito en el párrafo precedente en el Registro de Predios de Lima.
RESOLUCIÓN N° 0455-2017/SBN-DGPE-SDAPE (18.07.2017)	Disponen primera inscripción de dominio, a favor del Ministerio de Transportes y Comunicaciones y del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, de terrenos urbanos ubicados en el departamento de Lima y la Provincia Constitucional del Callao	Superintendencia Nacional de Bienes Estatales	<ul style="list-style-type: none"> Se dispone la primera inscripción de dominio en el marco del Decreto Legislativo N° 1192, a favor del Ministerio de Transportes y Comunicaciones - MTC, del terreno urbano de 23,63 m², denominado TE-041C, ubicado en la avenida Oscar R. Benavides, cuadra N° 43, en el intercambio vial con la avenida Elmer Faucett, distrito del Callao, Provincia Constitucional del Callao, con la finalidad de ser destinado al Proyecto: “Línea 2 y Ramal Avenida Faucett – Avenida Gambeta de la Red Básica del Metro de Lima y Callao”, según plano perimétrico y memoria descriptiva. La Zona Registral N° IX – Oficina Registral del Callao de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos, por el mérito de la presente resolución, efectuará la primera inscripción de dominio a favor del Ministerio de Transportes y Comunicaciones - MTC del terreno descrito en el párrafo precedente en el Registro de Predios del Callao.
RESOLUCIÓN N° 0456-2017/SBN-DGPE-SDAPE (20.07.2017)	Disponen primera inscripción de dominio, a favor del Ministerio de Transportes y Comunicaciones y del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, de terrenos urbanos	Superintendencia Nacional de Bienes Estatales	<ul style="list-style-type: none"> Se dispone la primera inscripción de dominio en el marco del Decreto Legislativo N° 1192, a favor del MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO, del terreno eriazado de 228,65 m², denominado Cámara de Bombeo N° 11, ubicado en la calle Ladera de Cerro, al Sur del asentamiento humano Santa Rosa Baja, distrito de Punta

	ubicados en el departamento de Lima y la Provincia Constitucional del Callao		<p>Negra, provincia y departamento de Lima, con la finalidad de ser destinado al Proyecto: "Provisión de Servicios de Saneamiento de los Distritos del Sur de Lima - PROVISUR", según plano perimétrico y memoria descriptiva.</p> <ul style="list-style-type: none">• La Zona Registral N° IX - Sede Lima de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos, efectuará la primera inscripción de dominio a favor del MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO del terreno descrito en el párrafo precedente, en el Registro de Predios de Lima.
--	--	--	--